



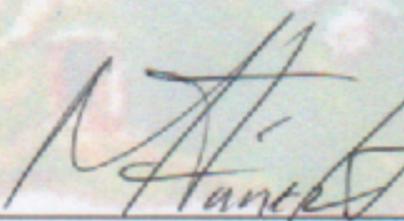
## MUNICIPALIDAD JOSE SANTOS GUARDIOLA

### DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

La Suscrita Directora del Departamento de Justicia por medio de la presente hace CONSTAR que se extendieron Diez (10) Multas por operar sin permiso durante el mes de Noviembre del año 2023.

No.	ASUNTO	EMPRESA	FECHA
1	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Bar Road Side	07/02/23
2	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Bar Road Side	07/02/23
3	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Taller de Motocicleta	30/08/23
4	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Sala Belleza Maudys	08/09/23
5	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Pulperia Michelle	17/11/23
6	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Compañía Inmobiliario	22/11/23
7	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Compañía Inmobiliario	22/11/23
8	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Compañía Inmobiliario	22/11/23
9	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Compañía Inmobiliario	22/11/23
10	Multa por Operar sin Permiso de Operación	Nino Palapa Bar	30/11/23

Y para constancia se firma la presente, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2023.

  
MABEL FUNEZ  
Directora de Justicia Municipal



**JUNTOS RESCATEMOS SANTOS GUARDIOLA**  
Islas de la Bahía, Teléfono: 2435-2183 Fax: 243535-2428  
[Alcaldiasantosgardiola@gmail.com](mailto:Alcaldiasantosgardiola@gmail.com)